

Conceptuándole a usted perfecto caballero, creo innecesario invocar la ley de imprenta para que se sirva mandar insertar en el estimable periódico de su digna dirección, las siguientes líneas que dirijo a la voz de mi estimado amigo el señor director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Confieso ingenuamente que me llama la atención que un periódico que blasona de imparcial y desapasionado, trate de sacar mi humilde nombre al público, para defender a un su amigo, de los ataques que *La Voz* le dirige, porque no soy yo el llamado a responder de lo que escribe *La Voz*. Pero ya que usted, ó el autor del suelto, opina de otro modo y cree conveniente mezclarme en lo que llama *la batalla china*, yo que respeto muchísimo todas las opiniones, voy a permitirme hacer algunas aclaraciones al hecho que—gratuitamente, créalo usted—se me imputa en las "Chirigotas coalicionistas", del número 135 de LA UNIÓN VASCONGADA.

Nunca he ido en peregrinación al Santo Cristo de Lezo, pero sí lo he visitado algunas veces cuando, de paseo con mi familia, he llegado a aquella pintoresca universidad. En uno de esos paseos, una persona de mi familia tuvo á bien ofrecer una vela á la milagrosa imagen en momento que, dentro del santuario se hallaban varias personas, y entre éstas, un ayudante de voluntarios.

Nada de particular vi yo entonces en aquella vela, ni pude remotamente suponer que tan piadosa ofrenda pugnaba con los principios republicanos que he profesado toda mi vida. Después supe que había sido ofrecida para librarme de la obsesión que en aquel entonces me mortificaba; obsesión que inconscientemente, en sueños, había revelado. La vela fué ofrecida al Santo Cristo de Lezo, para que ésta milagrosa imagen combatiese eficazmente—y no cesa de dar gracias á Dios por haber atendido el ruego—los impulsos que me dominaban de hacer traición á la Coalición liberal y combata la valiéndome del puesto público al que, sin méritos por mi parte, me había elevado.

Tampoco he ofrecido nunca cirios al diablo. El único cirio que en actos de mi vida pública he llevado, fué el que llevé—honorándome en ello—en la procesión de Jueves Santo del último año en Santa María que, según es sabido, acostumbra presidir el Ayuntamiento. Me adelanté á recordárselo al autor de las "Chirigotas coalicionistas", para que siga sacando partido de hechos tan execrables en un republicano.

Aprovecho esta ocasión, señor director, para ofrecerme gustoso á las órdenes de usted atento s. s. q. s. m. b.

FELICIANO ECHEVERRÍA.

Pocas palabras por nuestra parte: el señor Echeverría no tenía necesidad ninguna de invocar la vigente ley de policía de imprenta, porque en realidad su comunicado no destruye ni rectifica substancialmente el hecho que nosotros le hemos atribuido, y porque nuestra imparcialidad, en ocasiones como esta, es una garantía mayor que los preceptos de aquella ley.

Realmente la piadosa ofrenda á que se refiere no pugna con los principios republicanos en cuanto hacen relación con las meras formas de Gobierno, aunque sí con los principios racionalistas y librepensadores que muchos republicanos se jactan de profesar. Pero celebramos que el autor del comunicado no se avergüence de haber tomado parte en la ofrenda hecha al Santo Cristo de Lezo.

Tiene razón en dar gracias á Dios por haberle librado de sus impulsos de hacer traición á la coalición liberal, sin cuyo auxilio no sabemos si hubiese conseguido llegar al puesto público al que, sin méritos por su parte, según confiesa, le ha elevado; á diferencia de otros que no tienen necesidad de auxilios extraños para llegar á estos puestos.

Mas ya que el procedimiento ha operado aquel milagro, lo recomendamos á ciertos republicanos que dominados por otro género de impulsos no han podido sustraerse á la obsesión de traicionar á la causa de la República, cuyos principios dicen defender.

Porque el apoyar y defender en unas elecciones generales á un candidato monárquico y vivir en perpetua alianza con los monárquicos es traicionar á la causa de la República, según cuentan al menos los que tienen más autoridad que el autor del comunicado para fijar las obligaciones que los republicanos tienen con la República.

Terminamos repitiendo por centésima vez que nos da grima discutir personas, razón en virtud de la cual damos por suficientemente discutido este asunto de carácter personalísimo. No será, sin embargo, sin hacerle saber al Sr. Echeverría que si sacamos su nombre á plaza, y quiera Dios que no se nos obligue á seguir por ese camino estéril, fué porque las continuadas retenciones, las alusiones y los ataques de *La Voz* á nuestros amigos, nos pusieron en el caso de hacer lo mismo con los suyos.

**NOTICIAS.**

Ayer se expidieron en el Gobierno civil las siguientes licencias de uso de armas:  
A favor de D. Nemesio Reteta, vecino de Alza, y de D. Julián Beovide, de Ibarra.

Por la Comisión provincial se ha dispuesto el reconocimiento del demente Tiburcio Iraeta y Arizmendi, para que pueda ser recluido en un manicomio, si se considera necesario.

A las tres de la madrugada de ayer se declaró un incendio en la estación del ferrocarril de Beasain.

Apercibido por los maquinistas que á la sazón estaban allí, logróse localizarlo con la ayuda de la manga que para tomar agua las máquinas hay en aquella estación, quedando reducido el incendio al tejado de la casa del jefe de estación y la habitación de este, quemándose varios muebles y destruyéndose otros al tirarlos por las ventanas.

Las demás secciones de la estación, como el telégrafo, salas de descanso, etc., no han padecido lo más mínimo.

El incendio fué sofocado á los pocos momentos, y supóñese haya sido casual, originado por una chimenea.

Las pérdidas son de poca consideración.  
El Sr. D. Cesar Chicote, director del Laboratorio químico municipal, ha aceptado el nombramiento de perito para que ha sido propuesto por el señor gobernador civil, para que examine unas pastas alimenticias existentes en Hernani, en la fábrica de doña Casimira Vega, y cuyas pastas están almacenadas en dicha fábrica desde la última guerra civil.

Desde el día 20 del presente mes, comenzará á dar en el teatro del Circo bailes de máscaras por tarde y noche, la sociedad "La Fraternal". Parece que para amenizarlos ha contratado una orquesta en lugar de la banda que ahora lo viene efectuando.

A las cuatro de la tarde de ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales de los padres de nuestro particular amigo D. León Eguiazu, conocido industrial que tiene establecido su taller de grabado en la calle de Hernani núm. 13.

Los padres del señor Eguiazu fallecieron anteayer con un intervalo de tiempo muy corto el uno del otro.

Un lucido cortejo siguió hasta el puente de Santa Catalina los féretros que encerraban los restos mortales y á continuación se veía buen número de coches cerrando la fúnebre comitiva.

Los funerales se celebrarán hoy á las ocho y media y nueva y media en la iglesia de Santa María.

Nos asociamos al dolor que con este rudo golpe siente el Sr. D. León Eguiazu y su familia.

En la Audiencia de esta ciudad se han empezado á pagar las dietas que han devengado los jurados durante los meses de Marzo, Abril y Junio últimos.

La ayuntamiento de marina de Castro-Urdiales hace saber que el patrón de la lancha *Rosario*, folio 409 de aquella matrícula, encontró en la mar, y como á cuatro millas N. S. con la Lastera, un barril de madera con aro de hierro, de 89 centímetros de largo por 33 de diámetro en las cabezas, con peso bruto de 214 kilogramos, conteniendo aceite, al parecer de algodón, y los que se crean con derecho á él se presentarán á deducirle en dicha ayuntamiento en término de un mes.

Entre S. M. la Reina y todos los Soberanos se han cruzado expresivas felicitaciones con motivo del año nuevo.

En contestación al que la augusta señora dirigió á Su Santidad el Papa León XIII, ha recibido el siguiente cariñoso telegrama:

"Agradecemos con mucho reconocimiento á V. M. la filial felicitación que nos ha dirigido con ocasión del año nuevo. Rogamos á Dios le conceda dilatados años de salud y prosperidad, y de todo corazón enviamos á V. M., á la Real Familia y á toda la católica España nuestra especial bendición apostólica.—León P.,"

La Audiencia de esta ciudad ha declarado en rebeldía á Federico Tomás Vivas, acusado del delito de hurto de un paquete en la estación del ferrocarril de Irún, por no haber comparecido al llamamiento judicial que le fué hecho.

Hoy se abonarán en la administración de loterías número 1, establecida en la Plaza de Guipúzcoa, las fracciones primera á la quinta inclusivas del billete número 51.102, premiado con 100.000 pesetas en la extracción del 23 de Diciembre último.

También serán abonadas las 30.000 pesetas que correspondieron al billete número 43.821, de igual sorteo, expendido en dicha administración.

Parece ser que desde anteayer el famoso Chover anda merodeando por los alrededores de Beogoña y Puente Nuevo.

La guardia civil del puesto de Bilbao salió en su persecución, y no será difícil caiga en sus manos el famoso burlador de la policía.

El Nervión da cuenta en los siguientes términos de los partidos de pelota jugados el domingo en Bilbao:

"El partido que en sustitución del suspendido se jugó el domingo por la mañana en el frontón de la Amistad, fué entre Arrieta y Errotari, contra Gomez é Ibargien.

De primeras entraron con grandes bríos Arrieta y Errotari, y aunque el dinero se cotizaba á la par, estaba, sin embargo, por ellos.

Ya entrado el partido, fueron avanzando Ibargien y Gomez, y al llegar al segundo tercio se pudo apreciar su superioridad.

Los corredores cantaron entonces el dinero por estos, pero se hicieron contadas traviesas.

Ibargien y Gomez llegaron á los 50 tantos cuando los contrarios se apuntaron 17."

"Reñido é interesante en alto grado fué el partido jugado el domingo por la tarde en el frontón de Abando.

Chori é Iriondo contra Mugarza y Betolaza hicieron una pelea muy brillante, sobre todo en la primera mitad del partido.

Chori fué el héroe de la tarde; dejó descansar mucho á su compañero Iriondo y llevó con mucha fortuna la suerte del color encarnado que ambos vestían.

Mugarza jugó con mucha fé y con mucho empeño, pero metiéndose mucho y sin plan ninguno.

Betolaza, que al principio estuvo muy bien, aflojó al fin precipitando la derrota de su bando.

Hasta los 30 tantos fueron muy iguales los dos bandos, pero los encarnados sacaron en seguida una considerable ventaja.

Mugarza y Betolaza quedaron en treinta y dos tantos."

Desde hoy queda abierto el pago en la Depositaria Pagaduría de la provincia, á todos los que cobran intereses por las cargas de justicia. Este pago es el correspondiente al mes de Diciembre último.

Las autoridades de Douvres (Inglaterra), á fin de impedir que se propague la influenza, prohíben á las personas atacadas de esta enfermedad que aparezcan en público, bajo pena de multa.

Han sido atacados de la epidemia muchos empleados del ferrocarril.

En Normanton, en el Yorkshire, se han cerrado las minas á causa de la influenza, que se ha propagado entre los caballos.

Hoy se verá en la Audiencia de esta ciudad la causa seguida por el juzgado de Azeitia á José Antonio Araquistain, por el delito de hurto, defendiendo al procesado el letrado señor Oliden y representándole el procurador señor Artiz.

Ayer tomó posesión del cargo de aspirante de segunda clase de la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, D. Dámaso Barneado y Quevedo, recientemente nombrado para dicho destino.

La fiebre amarilla toma tal incremento en Santos (Brasil), que desde el mes de Agosto han muerto de ella dieciocho capitanes mercantes.

A bordo de algunos buques han sucumbido las tripulaciones completas. Siete marineros han muerto en las calles de la ciudad.

Las personas atacadas del azote son numerosas y casi las dos terceras partes de los casos son mortales.

Telegramas de París dan cuenta de los estragos que está haciendo en la actual época la epidemia llamada dengue ó trancazo.

La reina María de Hannover está gravísima de dicha enfermedad.

Esta epidemia se ha presentado con caracteres terribles en los Estados Unidos, donde hay más de veinte mil atacados.

La mayoría de las fábricas están cerradas.

La benemérita guardia civil del puesto de Amurrio (Bilbao) ha capturado por fin al autor del robo verificado en el colegio de Hermanos Pales de Murguía.

Clámase el culpable Francisco Arrieta, y según parece, el producto del robo lo ha jugado y perdido ya.

De bien poco le ha servido el dinero adquirido por el crimen.

Los comerciantes del Mediodía de Francia han dirigido una carta-exposición á los ministros, haciéndoles comprender los perjuicios que les irrogaría el que se concediese á España una tarifa mínima ó el aumento de la graduación alcohólica.

Se dice que los negociantes publicarán también algunos escritos rebatiendo las exposiciones de los comerciantes del Mediodía.

**En el secreto**

Participamos al periódico integrista que por aquí se usa, que estamos en el secreto de todo; hasta en el de ciertas desobediencias que se sabrán donde es menester.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

Santo del día.—San Telesforo

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**De viaje**

MADRID 4, 9 noche.

Ha salido para Pau la señora de Romero Robledo.

Pasará mañana por esa.

**Suspensión del Consejo**

Se ha suspendido el consejo de ministros que debía celebrarse hoy por encontrarse indispuerto el señor Cánovas del Castillo.

**Los fusionistas**

El señor Sagasta ha celebrado una entrevista con varios exministros fusionistas para acordar la campaña parlamentaria que han de seguir. El domingo volverán á reunirse y el señor Sagasta expondrá el programa de los debates.

**La cuestión social**

MADRID 4, 10 noche.

Se ha celebrado una manifestación obrera de carácter pacífico en demanda de trabajo.

**Tratado franco-español**

Pasado mañana regresará el embajador de Francia en esta capital con instrucciones para negociar un nuevo tratado de comercio con España.

**Asuntos africanos**

Vista la actitud de algunas kabilas de las cercanías de Tánger el Gobierno ha dispuesto enviar un buque de guerra á aquellas aguas.

**La comisión de actas**

El señor Silveira ha aceptado la presidencia de la comisión de actas.

**Entrevista de soberanos**

El emperador de Austria visitará dentro de poco tiempo al Rey de Italia.

**Protección á la industria**

MADRID 4, 10,40 noche.

La comisión de fabricantes de sombreros de esa y otras provincias ha visitado al Sr. Cos-Gayón, quien le ha ofrecido proteger la industria nacional.

**Huelga terminada**

Han reanudado el trabajo los alguaciles de Valencia, después de haber conseguido la jornada de nueve horas y el pago de la hora extraordinaria.

**COTIZACION DE LA BOLSA.**

	DIA 2.	DIA 4.
4 por 100 interior contado. . . . .	70,15	70,15
4 por 100 exterior idem. . . . .	72,90	72,90
4 por 100 amortizable. . . . .	79,50	79,45
Obligaciones del Tesoro. . . . .	100,80	100,00
Billetes hipots. de Cuba 1886. . . . .	104,00	103,60
Id. id. 1890. . . . .	95,90	95,25
Acciones del Banco de España . . . . .	881,50	875,00
Id. de la Comp. de tabacos . . . . .	98,50	91,00

**CAMBIOS**

París cheque. . . . .	13,75	13,80
Id. ocho días vista. . . . .	00,00	00,00
Londres cheque. . . . .	28,67	28,67
Id. ocho días vista. . . . .	00,00	00,00

Cambio del oro en la República Argentina á 377.

**Anuncios preferentes.**

**En el taller** de carpintería situado en la calle Juan de Bilbao número 1, se venden una mesa-ministro y un armario-librería, ambos muebles de elegante construcción y de rebble macizo.

**Se alquilan**

dos espaciosos almacenes con bodega en la calle de Fuenterrabía núm. 8, esquina á la de San Marcial. Darán razón en el principal.

**Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián ANUNCIO.**

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha acordado adjudicar en subasta 473 obligaciones de á 500 pesetas nominales de la Deuda Municipal con interés de 4 y medio por 100 anual pagadero por semestres vencidos.

Estas obligaciones serán emitidas al tipo de 480 pesetas cada una y amortizadas á la par por sorteos semestrales, en un plazo máximo de 50 años, pues se destinará del 2 al 10 por 100 anual, empezando su amortización al año de haberse emitido.

Las personas que deseen interesarse en esta operación presentarán sus solicitudes en pliegos cerrados ajustándose al modelo inserto al pié.

No se admitirá ninguna propuesta á menor tipo que el de su emisión, ó sea de 480 pesetas por obligación y el Excmo. Ayuntamiento admitirá por su orden aquellas que sobrepasen del citado tipo. Caso de presentarse dos ó más propuestas iguales sin que llegase el número de obligaciones disponible á cubrir los pedidos de la misma, se abrirá entre sus autores licitación verbal entendiéndose, que si ninguno mejorase su proposición, ó todos la mejorasen en los mismos términos, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

La presentación de los pliegos podrá efectuarse en la Secretaría, desde hoy al 18 de Enero próximo y sus once y media horas de su mañana, en cuyo día y hora se procederá á la apertura de los mismos.

En la Tesorería municipal se facilitarán impresos los modelos de proposición.

San Sebastián 15 de Diciembre de 1891.—El Presidente, Manuel Lizarrurruy.

**Modelo de proposición**

D.... domiciliado en la calle.... n.º.... piso.... propone interesarse en la subasta de 473 obligaciones de á 500 pesetas nominales al 4 y medio por 100 anual de la Deuda Municipal de San Sebastián, bajo las condiciones del anuncio publicado por (en letra) obligaciones al tipo de (en letra) pesetas y.... céntimos por obligación. (Fecha y firma)

**Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián ANUNCIO.**

A las once de la mañana del martes, 12 de Enero próximo, se celebrará en la Casa Consistorial, subasta para la adquisición por el rematante ó rematantes de los cueros y sebos que, desde la fecha de la adjudicación de aquella, hasta el 31 de Diciembre del año próximo, se sacrifique con destino á la tabla reguladora, sirviendo de base para la misma subasta el tipo de 0,83 pesetas el kilo en cuanto á los cueros, y el de 0,50 pesetas respecto á los sebos. Los cueros y sebos se subastarán separadamente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, advirtiéndose á los licitadores que al hacer su única ó primera proposición verbal han de entregar en un pliego abierto su cédula personal y el resguardo de depósito de 400 pesetas por lo que se refiere á los cueros, y de 125 pesetas por lo que respecta á los sebos.

San Sebastián 9 de Diciembre 1891.—El primer Teniente en funciones de Alcalde-Presidente, Victor Samaniego.

**EDUARDO BARRAGÁN**

Comisiones y representaciones. MAYOR, 12, 4.º Imprenta á cargo de D. Azcárate.